

Iquitos, febrero 18 de 2014.

OFICIO (M). N° **045** – 2014-SG-MPM.

Señores

**Doris Paredes Oroche**

**Carlos A. Pezo Vásquez**

**Marco A. Mesia Rodríguez**

**Carlos Acosta Rodríguez**

**María Julia Guevara Ríos**

**Jonathan Dapena Morales**

**Henry Iván Chota Rodríguez**

Presente.

Gerente Municipal (e)

Gerente de Planeamiento y Organización.

Gerente de Administración.

Gerente de Servicios Municipales

Jefe del Órgano de Control Institucional.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Sub Gerente de Logística.



Asunto: **DONACIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS.**

Ref. : Oficio N° 074-2014-GSM-MPM: 06.02.2014.

Sirva el presente para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para su conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo N° 017-2014-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero del año en curso; cuyo detalle es el siguiente:

**ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2014 -SO-MPM: 13.02.2014:**

VISTO EL TEMA: "**DONACIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, A FIN DE IMPLEMENTAR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC, DE DICHA JURISDICCIÓN: DICTAMEN N°003-2014-CPAJ-MPM, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA Y; ESTANDO AL OFICIO N° 074-2014-GSM-MPM, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, A LA GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITANDO LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES PARA IMPLEMENTAR EN CALIDAD DE DONACIÓN AL CODISEC – LAS AMAZONAS; OFICIO N° 100-2014-AAD-SGL-GA-MPM, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2014, DEL ÁREA DE ADQUISICIONES, AL SUB GERENTE DE LOGÍSTICA, REMITIENDO INDAGACIÓN DE MERCADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 02 MOTOS LINEALES; OFICIO N° 677-2014-SGL-GA-MPM, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOS LINEALES; INFORME PRESUPUESTAL N° 708-2014-GPO-MPM, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, REMITIENDO OPINIÓN PRESUPUESTAL, SOBRE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES, PARA SU DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC; OFICIO N° 702-2014-SGL-GA-MPM, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, COMUNICANDO LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS PARA LOS FINES ANTES MENCIONADOS; OFICIO N° 098-2014-GA-MPM, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOS MOTOCICLETAS LINEALES; INFORME LEGAL N° 088-2014-OGAJ-MPM, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, OPINANDO DECLARAR PROCEDENTE LA ENTREGA EN CALIDAD DE DONACIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS; OFICIO N° 256-2014-SG-MPM, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE SECRETARÍA GENERAL, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOLICITANDO EMITIR DICTAMEN RESPECTO A LA ANTES INDICADA DONACIÓN Y; DICTAMEN N° 003-2014-CPAJ-MPM, OPINANDO A FAVOR DE OTORGAR EN CALIDAD DE DONACIÓN LOS REFERIDOS BIENES A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS; A LA EXPOSICIÓN DEL REGIDOR GEORGE ANTHONY MERA PANDURO – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS E; INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES LUIS FRANCISCO VIALE PEÑAHERRERA Y SERMAN DE LA CRUZ FLORES; A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE; EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ACORDÓ:**

1. **OTORGAR, EN CALIDAD DE DONACIÓN DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES, MODELO: XR 125 CORE 2 , MARCA: HONDA, COLOR: NEGRO, QUE INCLUYEN POR CADA UNA: UN (01) KIT DE ACCESORIOS TODO TERRENO, UN (01) KIT DE HERRAMIENTAS, TARJETA DE PROPIEDAD Y LIBRO DE SERVICIO, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS – PROVINCIA DE MAYNAS, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, CUYO VALOR ASCIENDE A LA SUMA DE ONCE MIL, CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 11,400.00); LAS MISMAS QUE SERVIRAN PARA IMPLEMENTAR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REFERIDA CORPORACIÓN EDIL.**

2. **LA TRANSFERENCIA DE LAS REFERIDAS MOTOCICLETAS LINEALES, OTORGADAS EN DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, SE EFECTIVIZARÁ UNA VEZ QUE LA ANTES INDICADA CORPORACIÓN EDIL DISTRITAL, ACREDITE HABER ADOPTADO EL ACUERDO DE CONCEJO DE ACEPTAR LA DONACIÓN EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 9° INCISO 20) DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 194° y 195° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ; ARTÍCULOS I, II, IV, VII, VIII y X DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; ARTÍCULOS 4°, 6°, 9° INCISOS 20) y 25), 38°, 39°, 41°, 55°, 56°, 59°, 64°, 66° y 68° DE LA ANTES ACOTADA NORMA LEGAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 1621° DEL CÓDIGO CIVIL.

LA **GERENCIA MUNICIPAL** EN COORDINACIÓN CON LA **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN** A TRAVÉS DE LA **SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA**, EN COORDINACIÓN CON LA **GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, EL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – MAYNAS, LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA** Y EL **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL** QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA SECRETARÍA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMÁS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,

  
**MAYNAS**  
Está cambiando ✓  
Abog. **JONATHAN DAPENA MORALES**  
Secretario General

AEJM/A/NG  
JDM/SG/jg

Interesados (7)  
OGI  
SR  
Crono  
Archivo